



X CONGRESO IBÉRICO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL AGUA

“20 AÑOS DE CONTINUIDAD DE NUEVA CULTURA DEL AGUA: FLUJOS DE AGUA, FLUJOS DE VIDA”

Febrero 2018

Premio a la mejor comunicación de Gestión y Planificación del Agua

BASES

1. Convocatoria

La Fundación Nueva Cultura del Agua convoca un premio a la mejor comunicación presentada en el X Congreso Ibérico de Gestión y Planificación del Agua: "20 años de continuidad de una Nueva Cultura del Agua: Flujos de agua, flujos de vida", que se celebrará en la Universidad de Coimbra, entre el 6 y el 8 de septiembre de 2018.

Este premio está patrocinado por la Cátedra Luis de Camoens de la Universidad Carlos III de Madrid- Banco de Santander-Fundación Ramón Areces.

2. Participantes

Los requisitos para optar al premio son los siguientes:

- Tener menos de 35 años, acreditado con la copia del DNI o BI.
- Estar realizando una actividad formativa de postgrado en cualquiera de sus modalidades y acreditar documentalmente dicha condición.
- Ser el primer autor de la comunicación.
- Inscribirse en el Congreso y presentar oralmente la comunicación en las sesiones del programa del Congreso.
- Presentar un trabajo inédito.

3. Inscripción

Para optar al premio a la mejor comunicación sobre Gestión y Planificación del Agua en el X Congreso Ibérico, además de cumplir los requisitos del apartado 2, hay que enviar un correo electrónico a: congresoiberico@fnca.eu

Indicando “Candidatura premio comunicación”.

4. Jurado y valoración de las comunicaciones

El jurado estará formado por cinco personas elegidas entre la Comisión científica del X Congreso Ibérico de Gestión y Planificación del Agua. En el caso de que un miembro del jurado tenga una relación personal o contractual con alguno de los candidatos (coautores de los trabajos, los tutores o directores de Doctorado o Máster) deberá inhibirse en los momentos del procedimiento de decisión que afecten a este candidato.

El jurado valorará las comunicaciones teniendo en cuenta el trabajo enviado al Congreso así como la presentación realizada durante la celebración del mismo en una sesión de comunicaciones especiales para los candidatos al premio.

La decisión del jurado será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos a propuesta de éste.

5. Premio

El primer autor de la comunicación premiada recibirá un premio en metálico de 500€.

Asimismo, todos los autores de la comunicación recibirán un diploma que acredite la concesión del premio.

La notificación de la comunicación premiada y la entrega del premio se realizarán dentro del programa de actos del Congreso.

6. Aceptación de las bases del concurso

La participación en el premio supone la plena aceptación de sus bases.

7. Confidencialidad y derechos de propiedad intelectual

El contenido de los trabajos que se presenten, así como todos los datos y documentación aportada tendrán carácter absolutamente confidencial y acceso restringido y, como tales, serán tratados tanto por la organización del premio como por el jurado.